



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN Nº 272/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 30 de diciembre de 2021

VISTO: El Expediente Nº 4209/2021, caratulado: "GOICOECHEA MARÍA DOLORES (6253689) S/ TRANSFERENCIA DE NICHÓ"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Solicitud de Transferencia la Señora María Dolores GOICOECHEA, DNI Nº 6.253.689, solicita se inscriba a su favor y de la Señora Estela Beatriz GOICOECHEA, la titularidad de la concesión del Nicho Nº 462, Fila 4, Sección "GA", Galería 7, Legajo Nº 16.514.

Que a fs. 3/7 obran copias de DNI, Testimonio de Nacimiento de las Señoras Estela Beatriz GOICOECHEA y María Dolores GOICOECHEA y Testimonio de Defunción del Señor Domingo Efrain GOICOECHEA.

Que a fs. 9/13 obran Edictos publicados en diarios locales.

Que a fs. 8 el Área de Cementerio informa que el Nicho Nº 462, Fila 4, Sección "GA", Galería 7, Legajo Nº 16.514, se encuentra inscripto a nombre del Señor Domingo Efrain GOICOECHEA.

Que a fs. 15 obra Resumen de Cuenta Corriente del Legajo Nº 16.514, el cual no registra deuda a la fecha.

Que a fs. 16 el Responsable del Área de Cementerio, Señor Carlos Fabián ARRAIGADA, informa que la Señora GOICOECHEA ha cumplimentado con la documentación pertinente y de conformidad a la normativa vigente, solicita se haga lugar a la transferencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HACER LUGAR a lo requerido por Señora María Dolores GOICOECHEA, DNI Nº 6.253.689, quien solicita se inscriba a su favor y de la Señora Estela Beatriz GOICOECHEA, la titularidad de la concesión del Nicho Nº 462, Fila 4, Sección "GA", Galería 7, Legajo Nº 16.514

ARTÍCULO 2º.- Por el Área de Cementerio, procédase a registrar, sin perjuicio de terceros y previo pago de la tasa de derechos que correspondieren, la titularidad de la concesión del Nicho 462, Fila 4, Sección "GA", Galería 7, Legajo Nº 16.514, a favor de la Señora María Dolores GOICOECHEA, DNI Nº 6.253.689, domiciliada en calle Soldado Carlos Mosto Nº 174 y de la Señora Estela Beatriz GOICOECHEA, DNI Nº 12.385.365, domiciliada en calle Bernardino Rivadavia Nº 1.672 de esta ciudad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal